

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 060**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA** : 01.09.06  
**HORA** : 09:10 hrs.  
**LUGAR** : Sala Alcaldía Municipal  
**PRESIDE** : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala  
**ASISTENCIA** : Sres. Concejales, don Joaquín Rovetto, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter y doña Marcela Sanhueza Bustos.  
**MINISTRO DE FE** : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef.

**TABLA** :

- \_ Puntos Varios
- \_ Aprobación Acta Extraordinaria Nº 057 de fecha 04.08.06
- \_ Aprobación Acta Extraordinaria Nº 037 de fecha 01.08.06
- \_ Audiencia Sr. Rector de la Universidad don Sergio Bravo
- \_ Modificación Presupuestaria Dirección Administración y Finanzas.
- \_ Modificación Presupuestaria Departamento de Salud
- \_ Modificación Presupuestaria Dirección de Educación Municipal.
- \_ Correspondencia Recibida
- \_ Presentación Secplac

**DESARROLLO**

El Presidente del Concejo don Carlos Barra Matamala, da inicio la sesión Ordinaria Nº 060 de fecha 01 de septiembre de 2006.

**Puntos Varios:**

- El Concejales Sr. Vicente Sepúlveda manifiesta que el Presidente de la Junta de Vecinos de la Villa Las Araucarias solicitó tiempo atrás el comodato de un terreno para poder construir una sede comunitaria y no ha tenido respuesta del municipio en cuanto a esa petición.
- La Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus aclara que se dio una respuesta al Presidente de la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias, informándole que su petición estaba siendo consultada al Departamento de Obras y a la Asesor Jurídico, porque el terreno aún no ha sido traspasado a la administración del Municipio.
- Se acuerda dar 10 días de plazo a la Asesor Jurídico y al Departamento de Obras para que emitan un informe al H. Concejo, respecto a la

petición del Presidente de la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias para poder tomar una resolución.

- La Concejal Sra. Marcela Sahueza informa que tomó unas fotografías a los jóvenes cuando saltaban la pandereta de la cancha del Liceo de Hotelería y Turismo. Reitera la necesidad de un espacio para que los jóvenes se recreen sanamente. Informa además la falta de iluminación que existe en la Población Maitahue.
- El Presidente del Concejo responde que dentro del mejoramiento del alumbrado público está considerada la población Maitahue y con respecto a la cancha manifiesta que le pidió al DAEM que resolviera el problema con la comunidad educativa del Liceo Hotelería y Turismo a quienes se les podría presentar un proyecto de espacio deportivo.
- El Concejal Sr. Aviles consulta si se podría crear una mesa de trabajo para modificar los límites vecinales urbanos, que están desde el año 1979-1980. Considera que se produjo un desorden en cuanto a la formación de Juntas de Vecinos en algunos sectores.
- El Presidente del concejo encuentra muy atendible la observación del Sr. Aviles y se acuerda notificar a la Dideco para que junto a la Secretaria Municipal entreguen en 30 días más, una respuesta al H. Concejo respecto a las condiciones que se encuentra la formación de Unidad Vecinales en la comuna.
- El Concejal Sr. Avilés sugiere que el Concejo cree una comisión para ver el Presupuesto Municipal del próximo año.
- El Presidente del Concejo considera que es muy bienvenido el aporte del concejo en el Presupuesto Municipal. Considera además que sería muy bueno darse el tiempo y reunirse cada dos meses (en comité) y conversar sobre el futuro del pueblo.
- El Administrador Municipal aclara que normalmente el Presupuesto debería ser presentado al concejo solamente las cuentas matrices y la forma. Para ser cada vez más transparente, e incluso cuando se discute el presupuesto junto al concejo, se van analizando las cuentas, se van haciendo modificaciones, o sea, no es un presupuesto amarrado y cerrado a la disposición del Alcalde, a pesar que se sabe que la atribución del concejo es solamente aprobar la propuesta del Alcalde y las partidas y/o disminuir la modificación, pero no aumentarla. Cree que el municipio ha hecho un trabajo bastante en equipo y siempre llano a escuchar el planteamiento del concejo. Cree además que el concejo debe darse el tiempo, por que el presupuesto no es para sentarse solamente una hora, si no que hay que trabajarlo quizás una semana para poder entender y justificar el porqué se está asignando fondos a tal cuenta.

- El Presidente del concejo deja abierta la posibilidad para que el concejo trabaje el presupuesto con el Administrador Municipal y la Unidad de Secplac.
- El Administrador Municipal informa que en el mes de octubre se hará entrega al concejo un anteproyecto del presupuesto.
- El Sr. Presidente manifiesta que una de las situaciones complicadas que tiene la comuna es la mantención de los caminos en el tiempo de invierno y pide el apoyo del concejo para crear un fondo de la cuenta de subvención y asignar a las Juntas de Vecinos una cantidad suficiente para que mantengan ellos los caminos de su jurisdicción.
- El Concejal Sr. Sepúlveda menciona que varias personas le han reclamado sobre el presupuesto extraescolar y en ese sentido él no ha dado mucho pie a esa demanda sin tener antes algo concreto. Recuerda que cuando el encargado de extraescolar hizo su exposición se encontró de acuerdo, pero después surgieron los reclamos que a él le cuesta creer, y cuando ve el informe de la Dirección de Administración y Finanzas sobre la distribución de los M\$ 11.000.-, le parece muy desleal el que esté contratado el hijo del Coordinador del Programa, por lo que quiere que se aclare ya que no corresponde.
- El Presidente del concejo responde que hay una investigación sumaria respecto a ese tema y se nombró como fiscal a la Srta. Ana Meirone.
- El Concejal Sr. Avilés solicita un informe respecto al porqué dejó de existir el grupo folclórico Pirengo.

**Se pone en consideración de los señores concejales el Acta Ordinaria N° 057 de fecha 04 de agosto de 2006:**

- Se confirma que el convenio de la UFRO se analizará hoy 01 de septiembre con el Sr. Rector don Sergio Bravo.
- Se acuerda realizar reunión extraordinaria el martes 05 de septiembre a las 19:00 hrs., para analizar los juicios pendientes con la Asesor Jurídico Municipal.
- Se deja pendiente la invitación a la Directiva del Consejo Local de Deportes, para una próxima sesión (a confirmar).
- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 057 de fecha 04 de agosto de 2006.

**Se pone en consideración de los señores concejales el Acta Extraordinaria N° 037 de fecha 01 de agosto de 2006:**

- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Extraordinaria N° 037 de fecha 01 de agosto de 2006.

**Se pone en consideración de los señores concejales la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de fecha 21 de agosto de 2006:**

- El Concejal Sr. Rovetto recuerda el compromiso que se hizo en la mesa de sesión respecto al reintegro de los fondos correspondiente a M\$11.000.- contra proyectos.
- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de fecha 01 de agosto de 2006. No vota el Concejal Sr. Joaquín Rovetto por ser funcionario del Departamento de Salud.

**Se pone en consideración la Modificación de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 22 de agosto de 2006:**

- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación de Administración y Finanzas de fecha 22 de agosto de 2006.

**Correspondencia Recibida:**

**Carta de la Sra. Sonia Nanco Antimilla, Presidenta de la Junta de Vecinos de Llafenco, solicitando solución a petición de subvención para el año 2007.**

- La Secretaria Municipal informa al concejo de la inversión que hizo la Junta de Vecinos de Llafenco en la sede del sector, aclarando además que la Junta de Vecinos invirtió el dinero de la Subvención pero no en lo que estaba estipulado en el Decreto (materiales de construcción), donde lo único que se aprobó fue la compra de 20 planchas de zinc, por lo que tienen que devolver \$133.480.- (notificados por la Unidad de Control).

**Se somete a votación la aprobación de la renuncia al cargo de concejal de don Eduardo Zerené Buamscha.**

- El H. Concejo Municipal lamenta mucho la renuncia del concejal don Eduardo Zerené ya que ponderaba las reuniones con bastante información y confiabilidad, siendo esto un aporte importante para el Concejo.
- El Presidente del Concejo expresa sus agradecimientos a la labor que don Eduardo Zerené comenzó a desempeñar desde el año 1992 y que no ha sido menor el aporte y la influencia que ha tenido al desarrollo de la comuna. Hoy hay elementos de desarrollo tanto en Pucón como en Villarrica y Curarrehue que fueron iniciativas de don Eduardo, como la creación de la Asociación de Municipalidades Turísticas, siendo más que comprobado la tremenda capacidad que tiene como persona.

Propone invitar a don Eduardo a la sesión del próximo viernes y manifestarle que es el deseo del H. Concejo que siempre siga colaborando y asesorando al municipio, sobre todo en materia educacional.

- El H. Concejo Municipal de Pucón, acepta la renuncia al cargo de Concejal de la comuna, señor Eduardo Zerené Buamscha.

**Ord. Nº 678/25.08.06, dirigido a don Eduardo Portilla, informado que se tomó conocimiento de su carta y se solicitó opinión jurídica al respecto.**

**Informe gestiones mes de Agosto de la Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga Olivares.**

**Informe de actividades mes de Agosto del Asesor Jurídico Sr. Víctor Astete Becker.**

**Solicitud autorización de Patente Sra. Yenny Rojas Moraga.**

- La Secretaria Municipal informa que existe una Resolución de la Corte indicando que el local de la Sra. Yenny Rojas no puede funcionar porque no reúne los requisitos.  
Posteriormente la Secretaria Municipal hizo una inspección al local para verificar si se podían acoger a la Microempresa entregando un informe a la Asesor Jurídico, quien está realizando las consultas a la Contraloría sobre el procedimiento que existe para acogerse a la Ley de Microempresa Familiar. Se está a la espera de la respuesta.
- Respecto a la solicitud de la Sra. Yenny Rojas, el H. Concejo Municipal accede a entregar la respuesta que corresponda legal y jurídicamente, a través de la Asesor Jurídico Municipal.

**Solicitud de la Directiva Club Deportivo Karate Kobukan de Pucón, solicitando aporte para la adquisición de 168 medallas \$ 420.000.- y 2 copas \$ 40.000.- aproximadamente.**

- El H. Concejo Municipal recomienda al Club de Karate KobuKan que tramite su solicitud a través del Consejo Local de Deportes.

**Carta Deportivo Comercial solicitando en comodato por 10 años el recinto ubicado entre el Complejo Deportivo Jeremías Badilla y Cancha Puelche.**

- El Concejal Sr. Rovetto observa que entregar un bien municipal por 10 años es un plazo muy largo, y no hay que olvidarse que el H. Concejo está potenciando la creación y la unidad Deportiva Recreativa. Considera que es mejor potenciar un solo lugar donde dar el espacio al Club Deportivo Comercial.
- El Presidente sugiere invitar al Club Deportivo Comercial para que planteen ante el H. Concejo su solicitud de comodato.

- Se acuerda invitar al Presidente del Club Deportivo Comercial, a la sesión de Concejo de fecha 08 de septiembre de 2006, a las 10:00 hrs., para que exponga su solicitud de Comodato.

**Se pone en consideración de los señores concejales la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Educación Municipal de fecha 01 de septiembre de 2006:**

- Se acuerda dejar pendiente el pago de horas extras, hasta que el Departamento de Educación presente una exposición ante el H. Concejo sobre el Proyecto PEAD, el martes 05 a las 18:00 hrs., para saber como se están empleando los recursos.
- Se Aprueba la Modificación Presupuestaria del departamento de Educación Municipal de fecha 01 de septiembre de 2006, dejando pendiente el pago de horas extras, hasta que presenten una exposición sobre el Proyecto PEAD.  
No vota la Concejala Sra. Marcela Sanhueza por ser docente Municipal.

**Carta de fecha 29 de agosto de 2006, de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, comunicando que en reunión ordinaria de la Directiva Nacional realizada en la ciudad de Cabrero se acordó por unanimidad de los presentes, fijar como sede del XVII Congreso de la A.M.T.C., la ciudad de Pucón, en el transcurso del año 2008.**

- El H. Concejo Municipal aprueba la postulación de la comuna de Pucón al XVII Congreso de la A.M.T.C., a realizarse el año 2008.
- El H. Concejo Municipal aprueba el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Castro y la Municipalidad de Pucón.

**Exposición Secplac:**

- La Encargada de Secplac, Sra. Gloria Sanzana informa al H. Concejo que el Consejo Regional de la Araucanía aprobó el traspaso de recursos del FNDR 2006 al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, para financiar proyectos en las siguientes líneas:
  - Caminos Rurales \$ 56.544.000.-
  - Infraestructura Urbana y Rural, Social \$27.855.200.-
- El H. Concejo Municipal aprobó los siguientes Proyectos:  
Caminos Rurales
  - Comunidad Mapuche Llafenco:  
Llafenco-Sede Vecinal
  - Palguín Bajo – Callejón Mata
  - Relicura – Interior
  - San Luis – Ancapulli
  - Ancapulli – Menetue
  - Liucura – Carileufu
  - Puente Luengo El Cristo – Interior

## Infraestructura Urbana y Rural, Social

- Cierre Perimetral Esc. El Claro
- Reposición de baños Esc. Carileufu
- Juegos para Plaza Principal
- Construcción de Aceras sector Caburgua
- Remodelación Villa San Pedro

## **Audiencia Sr. Rector de la Universidad de la Frontera:**

- Don Sergio Bravo agradece la invitación de parte del Señor Alcalde y del H. Concejo Municipal
- Manifiesta que hoy en día los estudiantes de la IX Región no se están moviendo de sus comunas por la calidad del producto que ofrece la Universidad.
- En Pucón partió la Carrera de Ingeniería de Turismo con 38 alumnos en el año 1999. Apareció la necesidad de crear otro tipo de oferta como la Carrera Técnico en Turismo de Intereses Especiales, aceptando solo 45 alumnos porque en esa carrera se está sometido en un constante riesgo, siendo esto un proyecto estrella. No así en el ámbito de la Carrera Gestión Turística que solo tiene 15 alumnos.
- La convicción que tiene la Universidad es generar un bien público.
- La Universidad quiere incursionar más en el ámbito técnico el próximo año, y por esa razón se está presentando al Ministerio dos o tres carreras más.
- El problema que tiene la Universidad es que no existe masa crítica de estudiantes con buenos puntajes para entrar al sistema universitario.
- Informa que en dos años más se va a tener la posibilidad de acceder a créditos
- Manifiesta además que él solicitará a la Sociedad Anónima que entregue becas para alumnos de la comuna.
- A la Concejal Sra. Marcela Sanhueza le parece muy interesante los beneficios que está recibiendo la comuna con el convenio que existe. Agrega que existen tres puntos que no se han analizado y no se están cumpliendo.  
El primer punto es la beca que debería ser entregada a un alumno de la Carrera, en forma anual. Segundo, en cuanto al ámbito cultural, no se ha visto un gran aporte en la comuna. Y tercero, existe dentro del convenio un terreno (4 has.), ubicado hacia el camino a Curarrehue, donde no se ha visto ningún interés y tampoco existe la intención de hacer algo en ese terreno para la comuna. Manifiesta además que la Universidad podría ofrecer un Preuniversitario.
- En cuanto a la Beca, don Sergio responde que él tiene que retroalimentarse por que no sabe que dice la letra chica. En cuanto al tema cultural, no tiene ningún problema comprometerse en traer la cultura al menos en el mes de enero.

Con respecto al terreno manifiesta que se ha hablado de invertir en ese terreno, pero el Estado no manda los recursos.

- El Presidente le recuerda a don Sergio que existe una cláusula en la Escritura donde se indica que si ese terreno no se ocupa se debe devolver al municipio.
- Don Sergio manifiesta que se está tratando de traer todos los eventos a Pucón, de hecho el 29 de septiembre llega una delegación de 150 jóvenes extranjeros (30 chinos, 30 alemanes, 30 negritos Alabama, 30 hindúes y 30 chilenos), estarán tres días en Temuco y siete días en Pucón, en un Taller de Intercambio Intercultural.
- Se acuerda invitar en enero de 2007, al Sr. Rector de la UFRO, para analizar nuevamente el convenio entre la Universidad de la Frontera y la Municipalidad de Pucón.
- La Asesor Jurídico recuerda que existen cuatro escrituras públicas y el compromiso adquirido está en la escritura del año 1999.
- En los próximos 20 días don Sergio Bravo hará llegar un el compromiso en el ámbito de la extensión, como por ejemplo, qué se podría ofertar para la comuna de Pucón en el mes de enero.
- El H. Concejo agradece la presencia de don Sergio Bravo y dejan abierta la mesa de sesión para que vuelva en una próxima oportunidad.

**Visita Pastoral del Monseñor Sixto Pasinnguer y del Padre Juan Bauer, quienes ruegan a Dios para que exista en el pueblo el bienestar y la seguridad y bendice el trabajo del H. Concejo que va a favor de la comunidad.**

Se levanta la sesión a las 13:45 hrs.

#### **Acuerdos:**

- 1.-** Se acuerda dar 10 días de plazo a la Asesor Jurídico y al Departamento de Obras para que emitan un informe al H. Concejo, respecto a la petición del Presidente de la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias para poder tomar una resolución.
- 2.-** Se acuerda notificar a la Dideco para que junto a la Secretaria Municipal entreguen en 30 días más, una respuesta al H. Concejo respecto a las condiciones que se encuentra la formación de Unidad Vecinales en la comuna.
- 3.-** Se acuerda realizar reunión extraordinaria el martes 05 de septiembre a las 19:00 hrs., para analizar los juicios pendientes con la Asesor Jurídico Municipal.



**4.-** El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 057 de fecha 04 de agosto de 2006.

**5.-** El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Extraordinaria N° 037 de fecha 01 de agosto de 2006.

**6.-** El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de fecha 01 de agosto de 2006. No vota el Concejal Sr. Joaquín Rovetto por ser funcionario del Departamento de Salud.

**7.-** El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación de Administración y Finanzas de fecha 22 de agosto de 2006.

**8.-** Se acuerda invitar al Presidente del Club Deportivo Comercial, a la sesión de Concejo de fecha 08 de septiembre de 2006, a las 10:00 hrs., para que exponga su solicitud de Comodato.

**9.-** Se Aprueba la Modificación Presupuestaria del departamento de Educación Municipal de fecha 01 de septiembre de 2006, dejando pendiente el pago de horas extras, hasta que presenten una exposición sobre el Proyecto PEAD el martes 05 de septiembre de 2006, a las 18:00 hrs., para saber como se están empleando los recursos. No vota la Concejal Sra. Marcela Sanhueza por ser docente Municipal.

**10.-** El H. Concejo Municipal aprueba la postulación de la comuna de Pucón al XVII Congreso de la A.M.T.C., a realizarse el año 2008.

**11.-** El H. Concejo Municipal aprueba el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Castro y la Municipalidad de Pucón.

**12.-** El H. Concejo Municipal aprobó los siguientes Proyectos:

**Caminos Rurales**

- Comunidad Mapuche Llafenco:  
Llafenco-Sede Vecinal
- Palguín Bajo – Callejón Mata
- Relicura – Interior
- San Luis – Ancapulli
- Ancapulli – Menetue
- Liucura – Carileufu
- Puente Luengo El Cristo – Interior

**Infraestructura Urbana y Rural, Social**

- Cierre Perimetral Esc. El Claro
- Reposición de baños Esc. Carileufu
- Juegos para Plaza Principal
- Construcción de Aceras sector Caburgua
- Remodelación Villa San Pedro

**13.-** Se acuerda invitar en enero de 2007, al Sr. Rector de la UFRO, para analizar nuevamente el convenio entre la Universidad de la Frontera y la Municipalidad de Pucón.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CARLOS BARRA MATAMALA**  
**PRESIDENTE**

leb